



MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) TREVELIN - PROV. CHUBUT

ORIGINAL

Trevelin, Chubut 12 de mayo de 1988.-

O R D E N A N Z A Nº 3/88

VISTO: El proyecto presentado por el Ejecutivo, de instalar una Radio Municipal de Frecuencia Modulada, en el Edificio Molinos Andes.

CONSIDERANDO: La necesidad que tiene la comunidad de contar con un medio genuino de comunicación.

Que, el costo de la adquisición y puesta en funcionamiento, está / contemplado dentro del presupuesto Municipal del '88.

POR ELLO: El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE TREVELIN en uso de las facultades que le confiere la Ley 55, Organica de Corporaciones Municipales. O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Se autoriza al Ejecutivo Municipal a realizar, toda la gestión administrativa que corresponda, para concretar la / adquisición y puesta en funcionamiento de una Radio de Frecuencia / Modulada, con la potencia necesario para cubrir nuestro ejido.

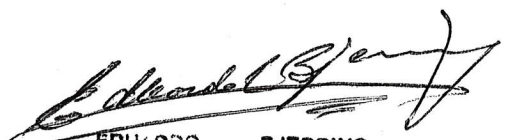
ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trabajos de paneles acústicos en la planta alta del Edificio Molinos Andes, necesarios para el buen funcionamiento.

ARTICULO TERCERO: Finalizada la instalación y probadas las condiciones técnicas requeridas, se autoriza al pago, imputandose al rubro equipamiento.-

ARTICULO CUARTO: PASE al Ejecutivo para su implementación, Cumplido,

ARCHIVASE


CRISTINA CHACON de WILLIAMS
SECRETARIA


EDUARDO de BJERRING
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE



TREVELIN (CH), abril 27 de 1988.-

AL SR. PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SR. EDUARDO BJERRING

S/ _____ / _____ D/

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de proponer la adquisición e instalación de una radio FM en la localidad.

Sabemos todos los trevelinenses que siempre hemos carecido de un medio de comunicación masivo que exprese el sentimiento, la cultura, las costumbres, las necesidades y la lucha de nuestro pueblo.

Contando con este medio, estos problemas se verían solucionados ya que esta emisora, es nuestro deseo, sería totalmente democrática dado que su programación sería debatida y puesta a consideración de la comunidad toda con amplia participación de todos los sectores: Entidades intermedias, Partidos Políticos y ciudadanos en particular.

De esta manera será un medio más de donde surgirán propuestas para solucionar los problemas que nos acucian.

En cuanto a la parte económica, le adjunto el presupuesto de la emisora para que lo estudie. La forma de adquisición, sería el pago del equipo, es decir \$ 17.870 el 9 de mayo y el asesoramiento técnico: instalación, puesta en marcha etc. en dos cuotas de \$ 4.000.- pagaderas la primera el 9 de julio. El municipio cuenta con el dinero y las partidas suficientes para cubrir sin ningún tipo de sobresaltos, estas erogaciones.

Respecto a los gastos de funcionamiento serían a valores actuales de \$ 4.000, ya que se necesitaría un operador y un locutor y consumo de energía, para transmitir en un primer momento 8 hs. diarias. Además este municipio paga por avisos \$ 2.500 por mes. Dicho gasto se suprimiría y pasaría a engrosar los recursos para el funcionamiento de la emisora, aclarando que los gastos mencionados, serían cubiertos con aportes de propaganda de los comercios locales y de otras localidades.

En lo relativo al alcance de su frecuencia, la misma alcanzaría toda la zona rural del ejido municipal, como así también la urbana.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

JUAN CARLOS GÁRITANO
INTENDENTE



TREVELIN (CH), abril 27 de 1988.-

AL SR. PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SR. EDUARDO BJERRING

S/ _____ / _____ D/

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de proponer la adquisición e instalación de una radio FM en la localidad.

Sabemos todos los trevelinenses que siempre hemos carecido de un medio de comunicación masivo que exprese el sentimiento, la cultura, las costumbres, las necesidades y la lucha de nuestro pueblo.

Contando con este medio, estos problemas se verían solucionados ya que esta emisora, es nuestro deseo, sería totalmente democrática dado que su programación sería debatida y puesta a consideración de la comunidad toda con amplia participación de todos los sectores: Entidades intermedias, Partidos Políticos y ciudadanos en particular.

De esta manera será un medio más de donde surgirán propuestas para solucionar los problemas que nos acosan.

En cuanto a la parte económica, le adjunto el presupuesto de la emisora para que lo estudie. La forma de adquisición, sería el pago del equipo, es decir \$ 17.870 el 9 de mayo y el asesoramiento técnico: instalación, puesta en marcha etc. en dos cuotas de \$ 4.000.- pagaderas la primera el 9 de julio. El municipio cuenta con el dinero y las partidas suficientes para cubrir sin ningún tipo de sobresaltos, estas erogaciones.

Respecto a los gastos de funcionamiento serían a valores actuales de \$ 4.000, ya que se necesitaría un operador y un locutor y consumo de energía, para transmitir en un primer momento 8 hs. diarias. Además este municipio paga por avisos \$ 2.500 por mes. Dicho gasto se suprimiría y pasaría a engrosar los recursos para el funcionamiento de la emisora, aclarando que los gastos mencionados, serían cubiertos con aportes de propaganda de los comercios locales y de otras localidades.

En lo relativo al alcance de su frecuencia, la misma alcanzaría toda la zona rural, del ejido municipal, como así también la urbana.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

Operadora.
 Tel 803 2011-16
 tecnica
 Montelto,
 Carlos Aires

RADIO FM 100 Nevada

PRESUPUESTO

EQUIPO PARA RADIODIFUSION CON SISTEMA DE MODULACION DE FRECUENCIA DE SALIDA MONOAURAL A INSTALARSE EN LA LOCALIDAD DE TREVELIN - EL SIGUIENTE DETALLE INCLUYE EL MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MENCIONADO.

(UN)	MICROFONO LEEA B. NOVENTA	A-	690 ⁰⁰
	CABLE DE SEIS METROS	A-	40 ⁰⁰
	CONEXION NORMALIZADA	A-	40 ⁰⁰
(DOS)	BANDEJAS GIRADISCO SINCRON C. SETENTA Y UNO ADAPTADAS PARA RADIODIFUSION CON CAPSULAS MAGNETICAS Y CONECTORES NORMALIZADOS	A-	1.800 ⁰⁰
	<i>c/u 900⁰⁰</i>		
(UNA)	CASETERA DEEK "FISHER" GRABADORA/REPRODUCTORA CON PAUSA. NIVEL DE GRABACION NORMALIZADO. ENTRADAS Y LINEAS NORMALIZADAS.	A-	2.400 ⁰⁰
(UNA)	CONSOLA MESCLADORA ESTEREOFONICA DE OCHO <u>ENTRADAS</u> ECUALIZADAS/ PARA DOS BANDEJAS PASADISCOS. DOS CASETERAS. ENTRADA DE LINEA TELEFONICA Y ECUALIZADOR GRAFICO. <u>SALIDAS</u> . UNA DE EMISION ESTEREO UNA DE PLANA DE GRABACION ESTEREO. Y UNA PARA GRABACION ECUALIZADA ESTEREO.	A-	4.200 ⁰⁰
(DOS)	BAFLES MONITORES DE DOS VIAS	A-	500 ⁰⁰
(UNA)	CENTRAL DE RETORNO CON SALIDA PARA AURICULARES.	A-	900 ⁰⁰
(UN)	AURICULAR ESTEREO CON TONO Y VOLUMEN INDIVIDUAL.	A-	500 ⁰⁰
(UN)	TRANSMISOR DE FRECUENCIA MODULADA DE 25 W DE POTENCIA /CON ENTRADA DE AUNDO DE LINEA Y SALIDA DE ANTENA NORMALIZADA DE 50 OHMS.	A-	5.500 ⁰⁰
(UNA)	ANTENA EA STEL CON DIPOLOS COLINEALES APLLADOS. IMPEDANCIA DE 50 OHMS. POTENCIA MAXIMA DE 500 W Y RANGO DE FRECUENCIA <u>112/470</u> MHZ.	A-	1.300 ⁰⁰
	TOTAL PARCIAL EQUIPO	A-	17.870⁰⁰
	ASESORAMIENTO PREVIO SOBRE CONSTRUCCION DE ESTUDIOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO A CONSTRUIR POR LOS INTERESADOS.	A-	3.000 ⁰⁰
	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMISORA A CARGO DE NUESTROS TECNICOS.	A-	5.000 ⁰⁰
	TOTAL	A-	25.870 ⁰⁰

VOLTA 1081 - TEL. 2251

9200 ESQUEL - CHUBUT

RADIO
FM 100 Nevada

INFORME SOBRE EQUIPAMIENTO QUE SERA NECESARIO COMPRAR O CONSTRUIR
A LOS EFECTOS DE CONTAR CON ESTUDIOS ADECUADOS PARA EL BUEN FUNCIO-
NAMIENTO DE LA EMISORA A ~~INSTALAR~~.

UNA MESA PARA SALA DE OPERACION

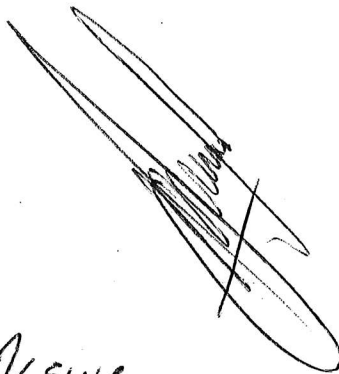
UNA TORRE DE DOCE METROS DE ALTURA PARA INSTALACION DE ANTENA

UNA MESA PARA SALA DE LOCUTORES

UN PIE DE MICROFONO

UNA RADIO CON FRECUENCIA MODULADA PARA MONITOREAR SALIDA AL AIRE
CASSETTES Y DISCOS EN CANTIDAD Y VARIEDAD ADECUADA

Y TODO EL AMOBLAMIENTO QUE SE CREA NECESARIO PARA LAS DISTINTAS DE-
PENDENCIAS (SALA DE OPERADORES/SALA DE LOCUTORES/OFICINA DE RECEPCION
Y SECTORE DE PROGRAMACION).



Rodolfo Omar ALEUY
DNI. 16.048.837

Lerner

Trevelin Chubut, 4 de Mayo de 1988.-

Al Honorable Consejo Deliberante de la
Municipalidad de Trevelin.

Trevelin - Chubut.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds, a fin de fijar nuestra posición por intermedio de nuestro consejal sobre la adquisición de una radio de Frecuencia Modulada por parte del Municipio para esta localidad.

Con respecto a la misma, y por mayoría nuestro Partido y no teniendo suficientes datos correspondientes sugiere, de acuerdo a nuestros principios de interesar a la actividad privada para su compra y manejo.


Consideramos que desde el punto de vista como adelanto para el pueblo es relativo debido a su baja potencia, siendo para determinado sector de la comunidad, ya que no todos tienen en su radio receptor FM, su alto mantenimiento y muy difícil su auto-financiamiento.

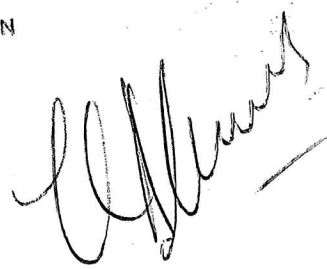
Consideramos también, que si el móvil de la compra es de mantener bien informada a la comunidad, la misma puede hacerse a través de LRA 9 Radio Nacional con mayor cobertura en determinados días y horario, con espacios especiales para cultura, obras, deportes, etc de nuestra localidad.

Asimismo, proponemos que de haber fondos disponibles sean utilizados en Entes formados y en marcha como ser Comisiones necesitadas de acción social, la biblioteca carente de espacio físico adecuado, compra de material y mayor atención de la misma, etc.

Con nuestro mayor espíritu de colaboración para una eficiente labor comunal saludamos al Honorable Consejo Deliberante con el mayor respeto y consideración.-

P.A.C.H.
COMITE TREVELIN


Marcelo Villamayor
Secretario


José Calvo
Presidente

Sr Presidente del Honorable Consejo de Liberante.


El Bloque de la U/C.R. comparte plenamente la iniciativa del P.E.M en cuanto a la intalación de una radio emisora de F.M en nuestra localidad ; aunque no puede avalar la compra, instalación y puesta en funcionamiento de este servicio sin un previo debate en la comunidad, por considerar que hay cuestiones más prioritarias, como - ser; viviendas para los carenciados; subsidio para kerosene/gas; para familia de escasos recursos; calefacción del Salon Central, cordones cunetas y nivelación de calles; local para jardin de infantes por solo enunciar algunas brevemente.

Ademas que se debe tener en cuenta las consideraciones técnicas que ha producido el Dpto. especifico sobre las fallas dictadas en la estructura del edificio del Molino donde se propone instalar la Radioemisora.

A estas concideraciones creemos conveniente agregarle que el edificio del Molino es Monumento Historico y por lo tanto todo lo que se lleve a cabo, debe ser concordante con el espíritu de lo resuelto oportunamente.

Por ello; propicia la siguiente dechারণ del Honorable cuerpoque Ud. preside;

- 1º) Que veriamos con agrado que el P.E.M inicie las acciones tendiente a la ~~mexicana~~ instalacion de una radioemisora en F.M, consistente en:
 - a) Realizar un estudio pormenorizado sobre las conveniencias culturales, sociales y económicas
 - b) Efectuar consultas a personas técnicas ó idóneas en la materia de que se trata, a los efectos de determinar las características técnicas para que el alcance de la emisora llegue a Lago Rosario, Sierra Colorada, Lago Futalaufquen, Aldea Escolar y Los Cipreses, como mínimo por ser pobladores que de alguna manera estan vinculados a nuestra acción.-
 - c) Convocar públicamente a potenciales interesados locales y foraneos que se sientan con condiciones financieras y vocacionales.-
- 2) Que de no presentarse interesados a los efectos del Art. 1º), el Poder Ejecutivo Municipal inicie las acciones legales y las previsiones financieras para que por su propia responsabilidad se concrete la puesta en funcionamiento de la radioemisora en F/M..-
- 3º) Que el Poder Ejecutivo Municipal, sea cual fuere el resultado de la gestión, que se propicia, redacte la pertinente reglamentación para ser puesta a consideración de éste Honorable Cuerpo.-


Pedro Estefanía
Concejal U.C.R.